



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19038826

Montevideo, 01 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones de ser promovidos al grado de Guardia Marina de la Reserva Naval en Instrucción con fecha 19 de febrero de 2019, al haber aprobado el Curso de Formación de Oficiales de la mencionada Reserva.-----

RESULTANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Personal de Reserva Naval, aprobado por el Decreto 93/005 de 25 de febrero de 2005.-----

CONSIDERANDO: que la promoción propuesta no causará erogación alguna al Estado.-----

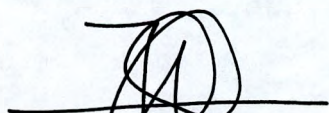
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 112, 131 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

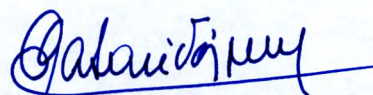
R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 19 de febrero de 2019, los ascensos al grado de Guardia Marina de la Reserva Naval en Instrucción a los alumnos del Curso de Formación de Oficiales de la Reserva Naval, Diego Martínez, Alvaro Bonfiglio y Camila Dirosa.----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020